



**KARADENİZ İHRACATÇI BİRLİKLERİ
GENEL SEKRETERLİĞİ**

Sayı : 35649853-TİM.KİB.GSK.UYG.2023/186-891

Giresun, 27/03/2023

Konu : İhale Duyuruları

E-POSTA

**KARADENİZ İHRACATÇI BİRLİKLERİ ÜYELERİNE SİRKÜLER
2023 /179**

Sayın üyemiz,

Lima Ticaret Müşavirliği kanalıyla, Ticaret Bakanlığının bir yazısına atfen, Türkiye İhracatçılar Meclisinden alınan 24/03/2023 tarihli e-posta mesajında;

Peru İçişleri Bakanlığı tarafından uçak alımına ilişkin bir ihale (Ek 1) açılmış olduğu bilgisi verilerek ihaleye katılacak yabancı firmaların kayıt işlemlerinin diplomatik temsilcilikler aracılığıyla gerçekleştirilmesi, bu doğrultuda ihaleye katılmak isteyen firmalarımızın kayıt formunu (Ek 2) doldurmaları ve Peru İçişleri Bakanlığına iletmek üzere Müşavirliklerine göndermelerinin gerektiği belirtilmekte olup, ihale başvurularının 10 Nisan 2023 tarihinde sona ereceği ifade edilmektedir.

Bilgilerinize sunarız.

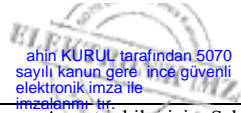
e-imzalıdır
Şahin KURUL
Genel Sekreter a.
Şube Müdürü

EKLER:

EkI: İhale Duyurusu (1sayfa)

EkII: İhale Duyurusu (3 sayfa)

Karadeniz İhracatçı Birlikleri Genel Sekreterliği
Atatürk Bulvarı No:19/E PK.51 28200 GİRESUN
Telefon: 0.454.2162426 (PBX)
Faks: 0.454.2164842-2168890
e-posta: kib@kib.org.tr Kep: kib@hs01.kep.tr
Web : www.kib.org.tr



Ayrıntılı bilgi için: Şahin KURUL – Şube Müdürü

CONTRATACION DE ESTADO A ESTADO - SECTOR INTERIOR

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL ORGANISMO, DEPENDENCIA Y/O EMPRESA PUBLICA DELESTADO EXTRANJERO

Objeto de la contratación:

Quien suscribe (nombre del representante legal), en representación del (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero), perteneciente al Estado (nombre del Estado), solicito:

Inscribir al (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero) en el registro de Estados Extranjeros para participar en la contratación de Estado a Estado con el Sector Interior del Estado Peruano.

El/La (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero) intervendrá en la contratación de Estado a Estado bajo la siguiente modalidad (*marcar una de ellas o ambas*):

Modalidades de Intervención	Marcar con una (X) una o ambas alternativas
Ejecutar las prestaciones del contrato directamente a través de sus propios organismos, dependencias o empresas públicas.	
Respaldando a una empresa privada en la ejecución del objeto del contrato. El respaldo incluye compromisos por parte del Gobierno Extranjero que coadyuven al cumplimiento del objeto del contrato.	

(Ingresar lugar y fecha)

Firma del Representante Legal

Organismo, dependencia y/o empresa pública o privada que solicita inscripción



San Isidro, 16 de Marzo de 2023

OFICIO N° 000293-2023/IN/OGAF

Excelentísima Señora
Serra Kaleli
Embajada República de Türkiye
Dirección: Calle Miguel de Cervantes 504-510, San Isidro
Presente.-

17 MAR. 2023

Asunto : Invitación para el registro de estados extranjeros, organismos, dependencias y/o empresas públicas o privadas, para el proceso de contratación de Estado a Estado para la "Adquisición de un avión".

Honorable Señora Embajadora, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en representación del Ministerio del Interior del Perú, para hacer de su conocimiento que hemos iniciado un proceso de contratación bajo la modalidad de Estado a Estado, que tiene como finalidad la "Adquisición de un Avión para la PNP", procedimiento que realizamos en el marco de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) con Código Único de Inversión N° 2379484.

La motivación de la presente misiva, es invitar al estado que se digna representar, a sus organismos, dependencias y/o empresas públicas o privadas, para participar en el citado proceso de adquisición, para tal fin compartimos el siguiente cronograma.

Cronograma de las etapas de la contratación de Estado a Estado	
Etapas	Plazo (Avión)
Registro de estados extranjeros	17/03/2023 – 10/04/2023
Publicación del Registro de Estados Extranjeros	11/04/2023
Indagación de Mercado	12/04/2023 – 12/06/2023
Selección de Estado Extranjero para iniciar la negociación	13/06/2023 – 24/08/2023
Aprobación del expediente de contratación	25/08/2023 – 01/09/2023
Declaratoria de interés nacional del objeto de la contratación	04/09/2023 – 20/09/2023
Negociación de las condiciones del contrato.	21/09/2023 – 12/10/2023
Suscripción del contrato.	13/10/2023 – 16/10/2023

En ese sentido, complacidos de contar con la participación de sus organismos, dependencias y/o empresas públicas o privadas, agradeceremos la difusión respectiva a nuestra invitación, asimismo, solicitarle tener en consideración el plazo previsto para el registro y presentación por parte de su representada, de las empresas que estén interesadas en participar del citado proceso de adquisición. Adjuntamos el Anexo N° 01

1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio del Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://aplicaciones.mininter.gob.pe/consultaexpedientes/" e ingresando la siguiente clave: 20230005419637.

RUD: 20230005419637





- "Solicitud¹ de Inscripción del Organismo, dependencia y/o empresa Pública ó Privada del Estado Extranjero" el mismo que deberá ser completado con la información requerida, y remitirlo al Ministerio del Interior a través de alguno de los siguientes medios:

- Correo electrónico compras.eae@mininter.gob.pe
- Mesa de partes virtual: <https://sistemas.mininter.gob.pe/mesadepartesdigital/>
- Mesa de partes física ubicada en Plaza 30 de agosto, urb. Corpac, San Isidro, en el horario de 08:00 am – 04:00 pm.

Finalmente, presentamos al abogado Walter Manuel Vera Via, en caso requieran efectuar coordinaciones respecto al procedimiento de adquisición, con quien podrán comunicarse a través de los siguientes medios:

Telf: (01) 4184030 – Anexo 1543

Correo electrónico: compras.eae@mininter.gob.pe

Hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PEDRO HUMBERTO LEON NIETO
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

(PLN/wwv)

¹ Dicha solicitud debe ser suscrita por sus representantes y ser canalizada a través de las Embajadas con representación, concurrencia en Perú o a través de la Cancillería Peruana.

ESTADO A ESTADO - SECTOR INTERIOR

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL ORGANISMO, DEPENDENCIA Y/O EMPRESA PÚBLICA O PRIVADA DE ESTADO EXTRANJERO

Objeto de la contratación:

Quien suscribe (nombre del representante legal), en representación del (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero), perteneciente al Estado (nombre del Estado), con correo electrónico (indicar correo electrónico), número de teléfono (indicar número de teléfono de contacto) y domiciliado en (indicar alguna dirección), solicito:

Inscribir al (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero), en el registro de Estados Extranjeros para participar en la contratación de Estado a Estado con el Sector Interior del Estado Peruano.

El/La (nombre del organismo, dependencia y/o empresa pública o privada nacional o extranjera del Estado Extranjero) intervendrá en la contratación de Estado a Estado bajo la siguiente modalidad (marcar una de ellas o ambas):

Modalidades de Intervención	Marcar con una (X) una o ambas alternativas
Ejecutar las prestaciones del contrato directamente a través de sus propios organismos, dependencias o empresas públicas.	
Respaldao a una empresa privada en la ejecución del objeto del contrato. El respaldo incluye compromisos por parte del Gobierno Extranjero que coadyuven al cumplimiento del objeto del contrato.	

(Ingresar lugar y fecha)

Firma del Representante Legal

Organismo, dependencia y/o empresa pública o privada que solicita inscripción

Nota: La solicitud debe ser canalizada a través de las Embajadas con representación, concurrencia en Perú o a través de la Cancillería Peruana